

ACTA FINAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN


ESTAMENTO REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de San Juan de los Dos Ríos de Tena, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 17h30, se reúnen los miembros del Órgano Electoral de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, presidido por el Dr. Jorge Manuel Ríos Obregón; Mgs. Bety Vasco Orellana, Vicepresidente; Dra. Carlota Jennifer Guevara Alomía, Miembro Principal; Sr. Iverson Ismael Sinaluisa Pilataxi, Miembro Principal y el Abg. Henry Alberto Cuji Coello, Secretario General por lo tanto Secretario del Órgano Electoral, con el objeto de realizar el escrutinio definitivo, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de elecciones para rector, vicerrector y representantes al Consejo Universitario de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, que dispone: **“Publicación, difusión y notificación de resultados.- El Órgano Electoral, una vez receptada la totalidad de las actas de resultados parciales, contando con la presencia de los delegados de las candidaturas, los veedores, observadores autorizados y del Secretario General de la universidad, procederá al escrutinio definitivo, procediendo este último, a elaborar el acta final del resultado de la votación, con la cual, notificará a los jefes de campaña o directores de movimientos o grupos acreditados ante el Órgano Electoral.**

De la notificación de los resultados, se sentará la razón correspondiente, señalando el día y hora en que se los ha efectuado”.

Una vez recibido el total de las actas de resultados parciales se procede con la apertura de los sobres, con la finalidad de obtener el escrutinio definitivo:

RESULTADO FINAL ESTAMENTO REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO

					
JUNTA ELECTORAL	EMPADRONADOS	TOTAL VOTANTES	DETALLE	CANTIDAD VOTANTES	TOTAL
Mesa 1	179	145	BLANCOS	12	12
			NULOS	16	16
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	117	117
Mesa 2	179	152	BLANCOS	9	9
			NULOS	16	16
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	127	127

Mesa 3	180	146	BLANCOS	9	9	
			NULOS	19	19	
			A (Movimiento Acción URAI)	118	118	
Mesa 4	179	148	BLANCOS	10	10	
			NULOS	19	19	
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	119	119	
Mesa 5	177	157	BLANCOS	12	12	
			NULOS	17	17	
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	128	128	
Mesa 6	179	151	BLANCOS	15	15	
			NULOS	19	19	
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	117	117	
Mesa 7	180	149	BLANCOS	6	6	
			NULOS	13	13	
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	130	130	
Mesa 8	173	151	BLANCOS	16	16	
			NULOS	19	19	
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	116	116	
TOTALES						
	1426	1199	BLANCOS	89	89	
			NULOS	138	138	
			Lista "A" (Movimiento Acción URAI)	972	972	
				TOTAL	1199	1199

El Órgano Electoral, de conformidad a lo dispuesto en el artículo antes mencionado notificará la presente acta de resultados a los jefes de campaña o directores de movimientos o grupos acreditados por medios telemáticos.

Para constancia de lo actuado los miembros del Órgano Electoral suscriben la presente acta siendo las 18h16, tratada en la Novena Sesión Ordinaria.


Dr. Jorge Manuel Ríos Obregón
Presidente Del Órgano Electoral



Mgs. Bety Noemi Vasco Orellana
Vicepresidente del Órgano Electoral



Dra. Carlota Jennifer Guevara Alomía
Miembro Principal del Órgano Electoral



Sr. Iverson Ismael Sinaluisa Pilataxi
Miembro Principal del Órgano Electoral



Abg. Henry Alberto Cuji Coello
Secretario General y Secretario del Órgano Electoral

